



# Análisis de errores en el uso del género gramatical en los alumnos persas de español como lengua extranjera

*Analysis of errors in the use of grammatical gender by Persian students of Spanish as a foreign language*

Pardis Parvizi<sup>1</sup> ·  <https://orcid.org/0000-0002-8995-7874>

University of Tehran

## RESUMEN

El español es una lengua con características únicas, como el uso del morfema de género gramatical y el artículo como determinante, lo que dificulta su aprendizaje para hablantes de lenguas como el persa, donde su lengua materna carece de estos elementos. La dificultad se profundiza aún más cuando se trata de la concordancia de género y número en los grupos nominales en español. En este estudio, se busca analizar un corpus de estudiantes persas de español utilizando la metodología de Análisis de Errores, con el propósito de identificar los errores frecuentes en cuanto al género gramatical en español, analizar las causas subyacentes y sugerir posibles soluciones para mejorar la comprensión y el uso del género gramatical en español entre los estudiantes persas.

*Palabras clave: el género en español, concordancia de género, análisis de errores, lengua persa, español ELE.*

---

<sup>1</sup> **Corresponding author** – Romance languages and literature Department (Spanish and Italian language), Faculty of Foreign Languages and Literatures, University of Tehran, North Kargar, between St. No. 15 &16, Tehran, Iran.

E-mail: [pardisparvizi@ut.ac.ir](mailto:pardisparvizi@ut.ac.ir)

## **ABSTRACT**

Spanish is a language with unique characteristics, such as the use of the grammatical gender morpheme and the article as a determiner, which makes it difficult for speakers of languages such as Persian, whose native language lacks these elements, to learn. The difficulty is further compounded when it comes to the agreement of gender and number in nominal groups in Spanish. In this study, we seek to analyze a corpus of Persian students of Spanish using the Error Analysis methodology with the purpose of identifying frequent errors regarding grammatical gender in Spanish, analyzing the underlying causes, and suggesting possible solutions to improve understanding, and the use of grammatical gender in Spanish among Persian students.

*Keywords: Gender in Spanish, gender agreement, error analysis, Persian language, Spanish SFL.*

### **1. Introducción**

En la lengua española, el género es una categoría gramatical binaria (masculino y femenino) y, como señala Gómez Torrego (2013), el género es una de las características relevantes del sustantivo. Por regla general, el morfema de género de las palabras terminadas en -o son masculinas (m.) y las palabras terminadas en -a son femeninas (f.), pero esta regla no siempre se cumple (el coche, la pared, el tema, el agua, etc.). El uso correcto del género en español es de vital importancia, puesto que la mayoría de las clases de palabras (el sustantivo, el artículo, el adjetivo, los pronombres, los demostrativos y los posesivos) llevan el género gramatical en concordancia con su referente, lo cual hace aún más complejo el tema en cuestión; de modo que, los estudios realizados al respecto (De Garavito & White, 2002; White, Valenzuela, Kozłowska-Macgregor & Leung, 2004; Montrul, Slabakova, Montrul & Prévost, 2006; Montrul, Foote & Perpiñán, 2008; Keating 2009; Foucart & Frenck-Mestre, 2011; Alarcón 2004, 2011, 2020; Martoccio 2019, Barrera 2023, entre otros), consideran que, la adquisición del género y establecer la concordancia en español se presenta como una dificultad en L2, inclusive en los niveles avanzados.

En las últimas décadas, el género gramatical ha despertado un interés especial en el estudio de la adquisición de L2, con el fin de conocer los efectos que tiene la presencia o ausencia del género gramatical en los estudiantes de ELE, así como el papel de la morfología en esta marca gramatical (Franceschina, 2001; De Garavito & White, 2002; White et al., 2004, Montrul, Rebecca & Perpiñán, 2008; Keating, 2009; Alarcón, 2011; Grüter, Lew-Williams & Fernald, 2012; Spino-Seijas, 2017, entre otros). La gran mayoría de estas investigaciones se fundamentan en analizar la concordancia con los sustantivos aprendidos en L2.

La complejidad del género gramatical en la enseñanza de español como lengua extranjera (ELE) ha llevado a que muchos autores desarrollen trabajos referidos al estudio y análisis del tema en cuestión durante el proceso de aprendizaje de L2,

como en alumnos anglosajones (Madrid, 1999), nipones (Saito, 2005; Kobashi, 2016), húngaros (Ábrahám, 2008; Ruppl 2015), alemanes (Martín, 2010), lusohablantes (Seibane, 2010), rusohablantes (Tirado, 2018; Ogneva, 2022), griegos (Rammou, 2020), sinohablantes (Moreno, 2014; Yang, 2015; Li, 2019; Xiaoxu, Lima & Rocha, 2022), y en alumnos noruegos (Møller, 2022), donde, según el autor, la lengua noruega tiene tres géneros masculino, femenino y neutro y, aun así, existen problemas en la concordancia, entre otros. Pues, en lenguas que poseen género gramatical, en ciertos casos, les resulta difícil el empleo del género gramatical en español. Rammou (2020) en su análisis de errores gramaticales sobre los alumnos griegos, donde en L1 existe el morfema flexivo de género, señala que ha registrado errores en cuanto al uso del género gramatical en español y, demuestra que el alumnado griego en todos los niveles A1, A2, B1, B2, C1, C2, según el MCER (Consejo de Europa, 2002), es decir, a medida que avanzan de nivel, mantienen los errores en la concordancia de género (pp.166-168). Asimismo, Cabrera y Gómez (2017), en su trabajo de análisis de errores recurrentes en el Corpus de Aprendices de Español como Lengua Extranjera ha estudiado la redacción de los alumnos de ELE e indica que: “Los textos han sido generados por aprendientes de diferentes lenguas maternas: árabe, chino, mandarín, francés, inglés, portugués y ruso” (p. 514), donde según los autores “la concordancia gramatical de género es el tipo de errores con mayor frecuencia con 968 errores, lo que corresponde a un 62%” (p. 526). Según otros investigadores (Ellis, 1989; Bates & MacWhinney, 1987; Franceschina, 2005; Alhawary, 2005 y 2009; Sabourin, Stowe & De Haan, 2006; Ellis, Conradie & Huddleston, 2012; Foley & Flynn, 2013, entre otros), cuando los elementos gramaticales en dos lenguas tienen más similitudes, los aprendientes de L2 tienen menos dificultades; pero las dificultades serán mayores cuando carecen de flexión nominal, como el persa, el chino, el japonés y el húngaro, entre otras lenguas. No obstante, como docente hemos observado que no se ha puesto tanto énfasis en los recursos y materiales dirigidos a los alumnos de ELE, en cuanto al género gramatical y la concordancia que debe establecerse entre los componentes del Sintagma Nominal (SN). Afirmación que también es compartida por Martín (2005, p. 777), donde señala que los estudiantes anglosajones avanzados de ELE “[...] suelen tener problemas para realizar correctamente la concordancia de género de los sustantivos problemáticos con artículos, determinantes y adjetivos, [...]. La mayoría de estos estudiantes no recuerda haber recibido apenas nada de instrucción sobre el tema.” Obviamente, existen en las lenguas sin morfema de género, otros mecanismos para asignar el sexo del referente, pero, sin duda alguna, son diferentes con el español, lo cual provoca errores para los alumnos de ELE, en nuestro caso el alumnado persa.

Por tanto, el presente artículo tiene como objetivo descubrir a través de un análisis descriptivo y clasificatorio los errores frecuentes más relevantes en cuanto al género

gramatical en la producción escrita de los estudiantes universitarios de ELE. Para ello, el trabajo se ha organizado en las dimensiones fundamentales de la estructura gramatical, explorando aspectos clave en morfología, semántica, concordancia y léxico. Con este propósito, la investigación busca comprender en qué área se producen los fallos de los estudiantes persas de español.

## **2. Marco teórico**

A finales de la década de 1960, el Análisis de Errores (AE) tuvo un gran auge y se presentó como alternativa al Análisis Contrastivo (AC) creado por Robert Lado (1957). La importancia de esta metodología se ha mantenido hasta nuestros días porque mediante el uso de las nuevas tecnologías se han logrado obtener muestras de AE en grandes cantidades de datos que antes eran imposibles de lograr por medios de manuales. El lingüista británico, Pit Corder (1967), fue quien desarrolló la teoría de Análisis de Errores, y con sus aportes a la lingüística aplicada permitió revelar tres aspectos significativos: a) conocer lo que es necesario enseñar en clase; b) indicar al investigador cómo se lleva a cabo el aprendizaje; c) comprobar si el aprendizaje de los alumnos sobre una segunda lengua es el adecuado.

Entendemos que el Análisis de Errores es importante en el proceso de aprendizaje para establecer el origen y las causas, teniendo en cuenta que los aprendices de L2 emplean un sistema lingüístico, llamado por Selinker (1972) 'interlengua', y esto puede ser la causa de algunos errores. La 'interlengua' es un sistema lingüístico único creado por el estudiante, donde esa 'nueva lengua' se encuentra entre L1 y L2 (Selinker, 2014). El término 'interlengua' también es conocido como 'dialecto idiosincrásico' (Corder, 1967). Para autores como Santos Gargallo (1993, 2004) y Selinker y Rutherford (2013), el mecanismo de interlengua se desarrolla con el avance del alumno en el proceso del aprendizaje y cuenta con sus propias normas. Por tanto, los errores, como señala James (2013, p. 12), nos muestran el proceso del aprendizaje y revelan a los docentes lo que deben enseñar y dónde poner el énfasis para mejorar.

Atendiendo a estos conceptos, nuestro trabajo de análisis de errores se centra específicamente en el uso del género en español en la clase en las redacciones libres de los alumnos contenidos en un corpus, lo cual nos permitirá conocer el desempeño de los estudiantes persas de ELE. Por lo que, para abordar esta materia de estudio, es pertinente conocer aspectos centrales del género en español con sus particularidades para luego explicar los resultados en forma analítica detallada.

Los sustantivos en español se forman a través de dos componentes [Lexema + morfema], el morfema designa el género (masculino/femenino) y el número (singular/plural). Pues, el español es una lengua flexiva y las palabras, según el género y el número tendrán diferentes terminaciones.

El género gramatical en español procede del latín, donde los sustantivos sólo han heredado dos géneros *masculino* y *femenino* y, a lo largo de la historia, el género neutro de los sustantivos en latín fue excluido, (Echaide, 1969, p. 95). También, desaparecieron los adjetivos neutros por no haber sustantivos neutros para concordar con ellos (Penny, 1998, p. 128). Pese a que en español sí existe el neutro en los determinantes (el artículo /lo/; los cuantificadores/mucho, poco, bastante, demasiado/, los demostrativos /esto, eso, aquello/) *Manual de la Nueva Gramática de la Lengua Española* (2009, p. 82) no considera el neutro como un tercer género: “El que los sustantivos no tengan género neutro y el que ningún adjetivo posea forma particular para concordar de esta manera con los pronombres son factores que llevan a pensar que el neutro no es propiamente un tercer género del español [...]”

Ahora bien, el género de los referentes animados designa el género biológico o natural (mujer/hombre, hembra/macho, chico/chica, niño/niña), mientras que la asignación del género gramatical de los referentes inanimados (los objetos, cosas concretas o abstractas) es arbitraria, y la oposición se da, según la regla general entre (-o/-a), donde los sustantivos con la desinencia -o son masculinos (libro, bono, viento) y con la desinencia -a son femeninos (mesa, ventana, casa). La arbitrariedad del género de los referentes inanimados es el resultado de la libertad de los hablantes, a largo del tiempo en elegir un género concreto (m./f.) para un objeto inanimado. Al respecto, Lozano Zahonero (2010, p. 30) opina que “[...] El género de un sustantivo suele coincidir con el género del sustantivo que da nombre a la clase (hiperónimo), independientemente de su terminación. [...] aunque el nombre *color* no acabe en -a, los nombres de colores son masculinos porque el hiperónimo *color* es masculino (el rosa, el naranja, el lila).” Sin embargo, todos los sustantivos en español que terminan en -o y -a no son necesariamente masculinos y femeninos, respectivamente. Existen los casos excepcionales como la mano, el clima, el planeta, el profeta, etc. Al respecto, Álvarez (2007, pp. 84-85) señala que esos cambios se observan en los sustantivos femeninos terminados en -us y los sustantivos de género masculino en -a que tienen origen en latín (el profeta, el clima, el planeta).

Como se ha dicho, el género en español se da en la oposición m. y f., donde el femenino es el género ‘marcado’ y el masculino es ‘no marcado’; éste último conlleva dos cargas semánticas diferentes: asignar tanto al género masculino frente al

femenino (gato/gata; español/española) como abarcar en forma genérica ambos sexos (m. y f.). En esta misma línea, el Manual de la Nueva Gramática de la Lengua Española (2009) indica que el género no marcado “se emplea en los contextos genéricos e incluye en su significado la designación de seres de ambos sexos, como en *El oso polar es blanco*” (p. 24). Por lo cual, el género no marcado masculino en plural que designa los sustantivos animados (Los enfermeros se sacrificaron en la pandemia de Covid-19), sobre todo, los sustantivos de personas (los enfermeros), tiene un uso genérico para referirse a las personas de ambos sexos (hombres y mujeres). No obstante, en los últimos años, para evitar el sexismo lingüístico, ya se usa más el desdoblamiento de género para ambos sexos (enfermeros/enfermeras) (Parvizi, 2021, p. 675).

Se observa que la formación del género en español, como una ‘propiedad inherente’ de los sustantivos y otras clases de palabras, es diversa y está motivada por varias razones. En el caso de los sustantivos de ‘género por moción’, que es la fórmula más extendida y rentable, tiene una motivación social y busca visualizar a la mujer y al hombre en sustantivos que en su origen eran masculinos, femeninos o comunes en cuanto al género. Mientras que los sustantivos que tienen un sólo género para designar a seres vivos son de género ‘epiceno’, como plantas (el espárrago, el plátano, la palmera), animales (la perdiz, la jirafa, la hormiga) y personas (el personaje, la víctima, la criatura), sin cualquier marca de género que indiquen el sexo, como afirma la NGL (2009, pp. 31-32).

### 3. El género en persa

El persa se caracteriza por tener siete clases de palabras: sustantivo, verbo, pronombre, adjetivo, adverbio, preposición e interjecciones (Guivi & Anvari, 2021, p.10). En cuanto a la morfología, el persa carece de artículos y, como afirma Golfām (2015), de cualquier morfema de género; su único morfema nominal es el de número; tampoco establece concordancia de número entre los elementos del grupo nominal (p.69). No obstante, los nombres mantienen el sentido sexuado de hombre y mujer, como: *pedar* (padre), *mādar* (madre), *barādar* (hermano), *xāhar* (hermana), etc. Los sustantivos que designan profesiones se emplean sin marcas de género que impliquen al referente, por ejemplo, *raeis* puede referirse a un jefe o una jefa, *pezešk* puede referirse a un médico o una médica sin especificar si es hombre o mujer. En el caso de los animales, se utiliza el recurso léxico *nar* (macho) o *māde* (hembra) para denotar el género sexuado de los animales: *jers-e nar/jers-e māde* [oso macho/hembra] (oso/osa), *šir-e nar/šir-e māde* [león macho/hembra] (león/leona), etc., como sucede con los sustantivos epicenos en español. Los sustantivos que

designan profesiones [*pezešk* (médico/a)] o las que designan animales [*gorbe* (gato/a)] se emplean en forma genérica.

#### 4. Objetivos

El objetivo principal en esta investigación es presentar un estudio descriptivo y clasificatorio de los errores más frecuentes en relación al género gramatical en español de los alumnos persas de ELE. El enfoque está centrado en la lingüística aplicada, empleando la metodología de la lingüística de corpus en la recopilación de datos y la metodología de Análisis de Errores (AE). Ello nos permitirá identificar, describir y clasificar los errores de los alumnos de español para obtener estadísticas precisas. El trabajo se basa en explorar áreas comprendidas en la estructura gramatical, abarcando categorías morfológicas y semánticas para revelar dónde se producen estos fallos.

La bibliografía y los materiales didácticos existente sobre los desafíos de los estudiantes persas en la enseñanza del español en cuanto al género gramatical es limitada, lo que nos ha llevado a realizar esta investigación, ya que en persa no existe el género gramatical y tampoco existe la categoría morfosintáctica de concordancia. Para ello, analizaremos un corpus propio recogido de las actividades de los alumnos universitarios de 2º grado (nivel medio), donde se les pidió como tarea, realizar dos redacciones libres con el fin de detectar las dificultades al respecto. Una vez contabilizados y clasificados los fallos según el criterio establecido, se exponen los resultados estadísticos de cada caso, con el propósito de conocer los errores más frecuentes en la etapa de aprendizaje y descubrir las causas que la originan.

#### 5. Marco metodológico

El enfoque del presente trabajo está basado en la metodología de Análisis de Errores, propuesta por Corder (1967), en los siguientes pasos: 1. Identificación de los errores en su contexto; 2. Clasificación y descripción de los errores; 3. Explicación de los errores; 4. Evaluación y tratamiento de los errores.

Los procedimientos metodológicos seguidos en esta investigación se basaron en la recopilación de datos del corpus, la identificación de errores y su posterior anotación, donde para su análisis se han estructurado en cuatro áreas gramaticales: Morfología, Semántica, Concordancia y Léxico. El corpus fue extraído de las redacciones de los estudiantes universitarios de 2º grado (nivel medio) de la Universidad de Teherán, Irán. Los datos de la muestra corresponden a 60



redacciones libres realizadas por los estudiantes de diversos cursos del mismo nivel medio, las cuales han sido producto de sus actividades del ciclo 2021-2022, donde cada alumno ha presentado dos redacciones. La extensión de las composiciones fue de 200 hasta 300 palabras y, los temas se eligieron en base a las exigencias requeridas para conocer el progreso de los alumnos en el curso. Una vez recolectados los datos del corpus, se identificaron los errores en el uso del género gramatical y la concordancia morfológica entre los componentes del SN, entre otros. En total se analizaron 216 palabras extraídas de las redacciones de los estudiantes, donde las muestras obtenidas son representativas y permiten evaluar las habilidades lingüísticas de los estudiantes.

<b>Edades</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% Hombres</b>	<b>% Mujeres</b>
<b>18-23</b>	6	14	20	30%	70%
<b>24-29</b>	3	1	4	75%	25%
<b>30-34</b>	2	1	3	67%	33%
<b>35-40</b>	1	2	3	33%	67%
<b>Total</b>	12	18	30	40%	60%

*Tabla 1. Distribución de informantes según género.*

La Tabla 1 presenta una distribución de datos relacionados con la cantidad de informantes del presente estudio según el género (hombres y mujeres) y la edad comprendida entre 18 y 40 años. Como se puede observar, la mayoría de los informantes se encuentran en el rango de edad de 18 a 23 años con 20 alumnos, donde el número total de informantes es de 30, de los cuales 12 son hombres (40%) y 18 son mujeres (60%). Además, podemos ver en la muestra que solo hay un hombre y dos mujeres en el rango más alto de las edades comprendidas entre 35 y 40 años.

## **6. Análisis del corpus**

Aunque existen normas gramaticales para el uso correcto del género en español, el tema es muy extenso y presenta muchas excepciones, lo cual puede confundir a los alumnos. Este problema es una de las causas principales de la aparición de errores en el uso correcto del género gramatical durante la producción escrita o hablada.

En el análisis del corpus, se han identificado errores en el uso del género gramatical y la concordancia entre los elementos del sintagma nominal en las redacciones libres de los 30 alumnos persas que conforman nuestra muestra. La identificación y clasificación de estos errores se basan en la realidad observada en el corpus, un proceso que requirió su categorización en cuatro áreas gramaticales esenciales:



Morfología, Semántica, Concordancia y Léxico, conformando así, la estructura metodológica de nuestra investigación. La delimitación específica de estas cuatro categorías se fundamenta en la evidencia acumulada a lo largo de la investigación, destacando que son las áreas donde se produjeron con mayor frecuencia los errores relacionados con el género en español por parte de los estudiantes persas de ELE. De este modo, la sistematización nos permite la identificación precisa de los errores, la descripción y la causa que los genera, donde se exponen los ejemplos más prototípicos para cada caso.

Tipo de errores	Casos erróneos	Porcentaje
<b>Morfológicos</b>	69	32%
<b>Concordancia</b>	78	36%
<b>Semánticos</b>	43	20%
<b>Léxicos</b>	26	12%
<b>Total</b>	216	100%

Tabla 2. Clasificación de errores de los alumnos persas en el uso del género gramatical.

La Tabla 2 muestra la clasificación de errores en el uso del género gramatical y su distribución porcentual relativa al total de errores del alumnado persa que se han identificado en cuatro tipos, donde los errores morfológicos representaron los 69 casos (32%) del total; los errores de concordancia morfológica con 78 casos (36%); los errores semánticos con 43 casos (20%) y, por último, los errores léxicos con 26 casos (12%), como también se observa en el Gráfico 1. Esta información, nos permite entender mejor la frecuencia y la distribución de los distintos tipos de errores en el uso del género gramatical por parte de los alumnos persas.

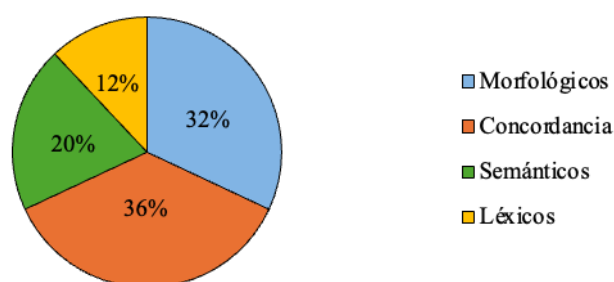


Gráfico 1. Porcentaje de errores de género gramatical.

Es de notar que las redacciones han sido meticulosamente transcritas de forma literal tal cual los informantes las han redactado, incluyendo otros errores ortográficos, gramaticales, semánticos, entre otros, los cuales no son objeto de análisis de nuestro estudio.

### 6.1. Análisis de errores de concordancia morfológica

La concordancia como un aspecto lingüístico propio de la lengua española, se establece mediante reglas gramaticales entre los componentes de un SN. Previamente, hemos dicho que, el persa carece de la noción de género gramatical, por consiguiente, no existe la característica morfosintáctica nominal de la concordancia entre los elementos en cuanto al género ni el número, lo cual es el motivo de muchos fallos de los alumnos persas (Parvizi, 2022a, p. 279). La cantidad de errores que han contabilizado al respecto de la concordancia de género en el corpus, han sido de 78 casos que representa la mayor cantidad de fallos con el 36% del total del corpus (Tabla 2).

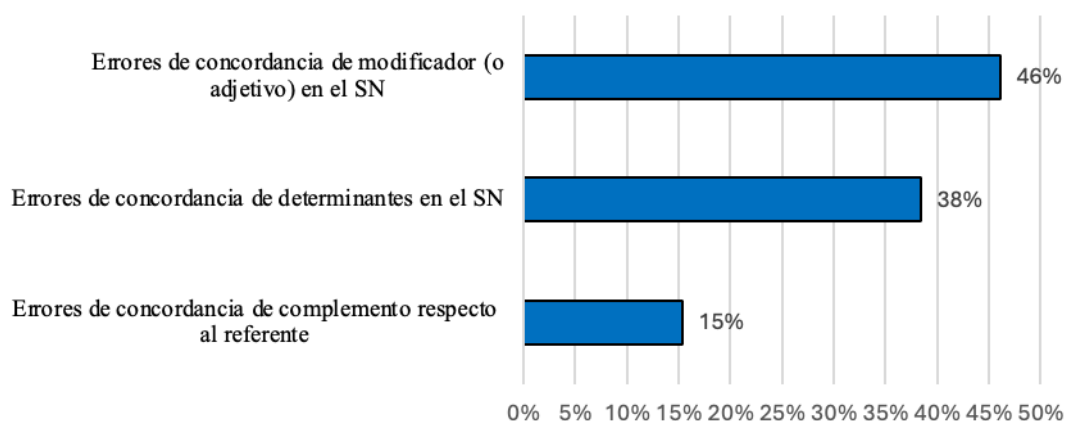


Figura 1. Distribución de errores de concordancia morfológica.

Durante el análisis del corpus se han identificado errores de concordancia en los elementos de un SN, los determinantes y adjetivos, que modifican al sustantivo como núcleo y, complementos que no concuerdan con sus referentes. En la Figura 1, se describen 36 casos en los que falta la concordancia entre el género del adjetivo y el del referente que representan el 46% de los errores encontrados. Asimismo, se registraron errores en cuanto a que los determinantes no concuerdan con su referente en 30 casos, lo que equivale al 38% del total de errores identificados. Además, se presentan 12 casos de errores debido a la falta de concordancia entre el género del complemento y el del referente, lo que representa el 15% del total de

errores identificados. Los porcentajes anteriores reflejan una frecuencia notablemente alta de errores de concordancia morfológica en los estudiantes persas que sugieren la necesidad de prestar mayor atención a la corrección de tales errores en todos los niveles.

#### 6.1.1. Errores de concordancia de determinantes en el SN

En este apartado analizamos los casos entre los determinantes que deben concordar en género y en número con el sustantivo al que se refieren y pueden ser artículos (definidos e indefinidos), demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales y algunos otros. La falta de concordancia de género se produce cuando el género del determinante utilizado no coincide con el género del referente. Esto es un error gramatical común, lo cual se observa frecuentemente en los alumnos persas aún en niveles avanzados.

- (1) apesar de que fue \*una viaje corto fue una experiencia inolvidable.
- (2) hicimos \*un muñeca de nieve que era grandísimo.
- (3) [...], ya no había más llanto, \*los niñas estaban tranquilas pero estaban tristes.

En los corpus (1), (2) y (3) no hay concordancia entre los determinantes, en este caso, los artículos definidos e indefinidos (\*una viaje, \*un muñeca, \*los niñas). Lo curioso es que tanto en (1) como en (3) el informante ha concordando correctamente el género gramatical del adjetivo (corto, tranquilas) con su referente (viaje, niñas), respectivamente, lo cual indica que el alumno todavía no domina bien las normas de género gramatical y la concordancia.

#### 6.1.2. Errores de concordancia de modificador en el SN

La falta de concordancia del género del adjetivo con el del referente se considera como un error gramatical, ya que produce una discordancia en el lenguaje y dificulta la comprensión del mensaje. Este error se observa a menudo en los alumnos persas:

- (4) [...] fuimos a la ciudad de Bushehr que es muy \*bonito pero hace mucho calor.
- (5) [...] las comidas estuvieron muy \*deliciosos.

En el corpus (4), el adjetivo *bonito* debería concordar en género y número con el sustantivo que modifica, en este caso la ciudad de *Bushehr*, (una ciudad iraní), por lo que, debería haberse utilizado el adjetivo femenino *bonita* en concordancia de género con el sustantivo *ciudad*. En (5) pasa lo mismo, donde sólo hay falta de concordancia en el género (y no en el número) del adjetivo *\*deliciosos* que modifica al sustantivo *las comidas*.

### 6.1.3. Errores de concordancia de complemento respecto al referente

La concordancia morfológica en español se aplica a todas las clases de palabras, independientemente de su función sintáctica, los complementos están entre estos casos:

- (6) [...] compré helado, [...], para mí y mis amigos para compartir la alegría con *\*ellas*.

En el corpus (6), el pronombre personal *\*ellas* cuya función gramatical en este caso es complemento circunstancial (*con ellas*), no concuerda con *mis amigos*. La falta de concordancia morfológica en este caso se debe simplemente a un error gramatical, posiblemente causado por un descuido o falta de atención por parte del informante.

Se observa que los alumnos persas no sólo tienen errores en el uso correcto del género gramatical con un 32%, sino que también en establecer la concordancia morfológica se enfrentan con mayores casos de errores con un 36% del total del corpus (Tabla 2) y, esto demuestra que los alumnos tienen dos desafíos a la vez, esto es, distinguir correctamente el género del referente y, al mismo tiempo, concordar el género y el número de todos los elementos de una oración. Pues, es importante trabajar en clase sobre este aspecto, para que el estudiante preste más atención a la concordancia de género y número en los sustantivos y adjetivos para expresarse de manera precisa y coherente.

## 6.2. Análisis de errores morfológicos

Como se ha descrito en la Tabla (2) y mostrado en el Gráfico (1), los errores morfológicos, con un total de 69 fallos, ocupan el segundo lugar y representan el 32% de los errores del total del corpus.

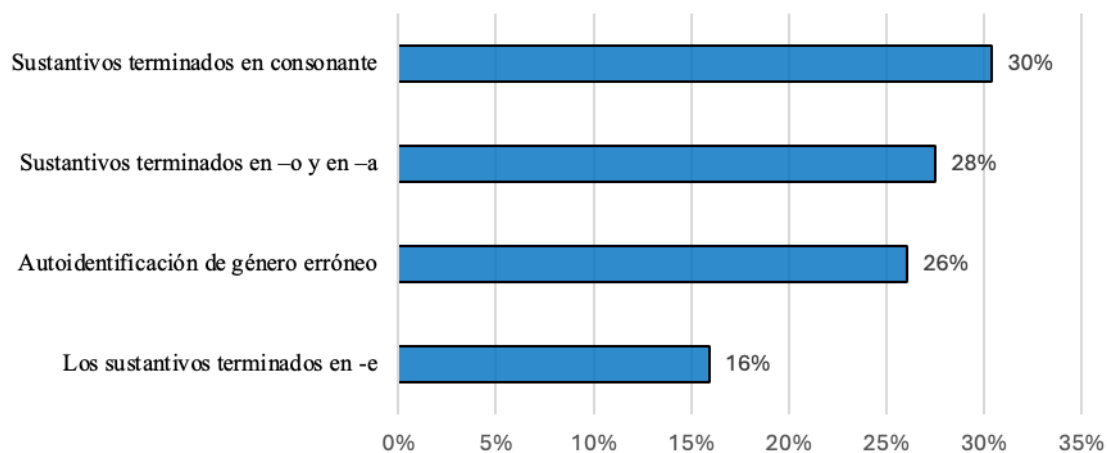


Figura 2. Distribución de errores morfológicos.

Al analizar los datos obtenidos en el estudio, se observó que el mayor número de errores morfológicos se presentó en los sustantivos finalizados en consonante, con un total de 21 casos (30%). Le siguen los sustantivos finalizados en -o y -a con 19 casos (28%). En tercer lugar, se presentaron errores de autoidentificación de género con 18 casos (26%), mientras que los sustantivos terminados en -e obtuvieron el menor número de errores con 11 casos (16%) (Figura 2).

#### 6.2.1. Los sustantivos terminados en -o y en -a, como casos excepcionales

Ciertos sustantivos de origen griego o latín son excepcionales en cuanto al género y pese a que terminan en -o y -a no son masculino y femenino, respectivamente, como son mano, moto, foto, día, tema, mapa, dilema, planeta, etc., los cuales confunden a los alumnos.

(7) Ella venía hacia mí, con una taza de café en **\*el** mano.

(8) Sin embargo **\*esa** día estuvo **un** día normal pero disfruté mucho.

En los corpus (7) y (8) se han registrado los errores al respecto a los sustantivos excepcionales (el mano, el día); En (8), el informante ha usado incorrectamente el adjetivo demostrativo *esa* en forma femenina (*\*esa* día), mientras que en la misma oración ha acertado el género del artículo indefinido (un día).

### 6.2.2. Los sustantivos terminados en –e

Otro error frecuente en el corpus tiene que ver con los sustantivos cuya terminación morfológica no responde a la regla general de género (-o/-a) sino que terminan en –e, donde los alumnos, mayormente, desconocen el género gramatical que les corresponde.

(9) Jugamos\* **el** nieve y también tomamos muchas fotos juntas.

(10) Cunado pasamos en \***el** calle y visitamos la universidad de Teherán [...].

Los sustantivos animados e inanimados que terminan en –e varían en cuanto a su género gramatical en español, como tigre, lince, parque, coche que son masculinos. Mientras que los sustantivos tales como serpiente, leche, nieve, calle son femeninos. En los corpus (9) y (10), se han documentado errores como \*el nieve y \*el calle, respectivamente. En suma, en el caso del morfema de género –e, la falta de una norma clara (como la norma donde las palabras terminadas en –o se consideran masculinas y las terminadas en –a, femeninas), dificulta a los estudiantes a saber qué norma seguir, lo que puede llevar a cometer más errores al respecto.

### 6.2.3. Los sustantivos terminados en consonante

Las palabras en español que terminan en consonantes son los motivos de muchas confusiones por parte los alumnos de ELE.

(11) había prometido que para siempre tengamos \*nuestro amistad.

(12) Me gusta viajar y ver \*todas las países del mundo para conocer a muchas personas.

(13) \*Muchos veces he leído este libro favorito.

(14) Me encantan equipos de \*la fútbol de España.

(15) El programa \*del televisión me gusta sobre deporte.

Como se observa, algunos de los sustantivos con errores en la concordancia de género van del corpus (11) hasta el (15), donde los nombres no terminan con las marcas de género –o y –a. En el caso (15), aparece la regla del artículo contracto *del* para concordancias de género masculino, pero la contracción no se da con el femenino \*[de + la]. Este aspecto es una dificultad más añadida al tema del género (Parvizi, 2014, p.101).

#### 6.2.4. Errores de autoidentificación de género erróneo

Otra clase de errores registrados en el análisis del corpus del presente trabajo es la 'autoidentificación de género erróneo'. Esto ha sucedido cuando la informante se refiere a sí misma con un género diferente al género natural que la identifica.

(16) Cuando era \*pequeño era demasiado \*travieso.

(17) hace años, cuando miraba a la universidad, era muy inalcanzable para \*nosotros.

Dado que las informantes en los anteriores corpus son alumnas, lo correcto hubiera sido en el corpus (16) el uso de los adjetivos femeninos: *pequeña* y *traviesa*, en (17) el pronombre personal femenino *nosotras*. Estos errores ocurren porque a la hora de escribir y hablar, los alumnos se centran más en el significado o concepto que quieren transmitir que en las normas gramaticales. Hay que saber que los errores de autoidentificación solo ocurrieron en alumnas, y se producen porque el morfema de género masculino (-o) es de uso más frecuente para los estudiantes, además, no hay tantos ejercicios con el género femenino en los materiales didácticos. Por lo cual, las alumnas han elegido el masculino genérico para la autoidentificación.

#### 6.3. Análisis de los errores semánticos

La gramática española clasifica los sustantivos en masculino y femenino con diversos criterios semánticos, como los sustantivos homónimos, heterónimos, epicenos y los sustantivos comunes en cuanto al género. Al analizar el corpus, en base al uso de estos criterios por parte de los alumnos, se registraron 43 casos (20%) del total del corpus (Tabla 2).

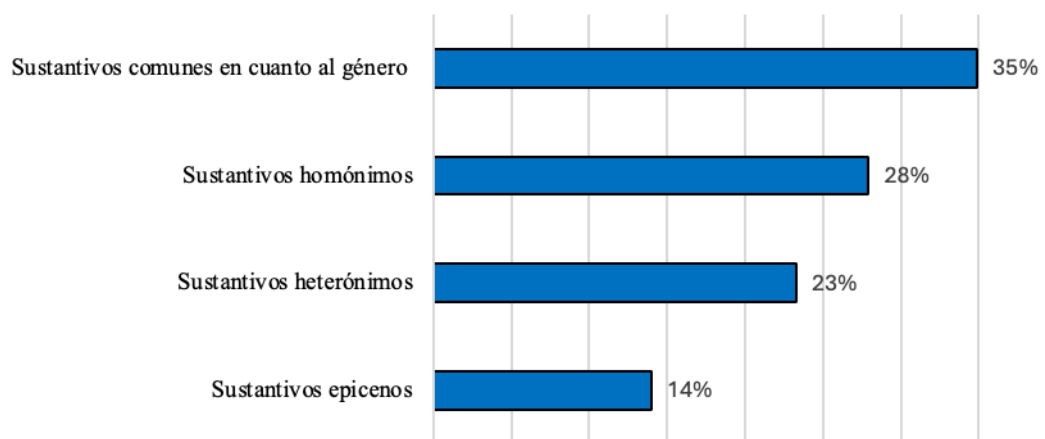


Figura 3. Distribución de errores semánticos.



En el análisis del corpus, hemos dividido los errores semánticos en diferentes categorías. Errores en los sustantivos comunes en cuanto al género 15 casos (35%), errores en los sustantivos homónimos 12 casos (28%), sustantivos heterónimos 10 casos (23%) y sustantivos epicenos 6 casos (14%) de los errores registrados (Figura 3).

### 6.3.1. Sustantivos homónimos

Los sustantivos homónimos tienen una forma léxica invariable y, la alternancia del artículo (m./f.) cambia el significado del referente.

(18) Yo he nacido en Shiraz y ahora estudio en **\*el** capital Teherán.

(19) Cuando era pequeño no importaba para mi **\*la** orden de mi habitación y [...].

(20) Mi padre siempre por las noches escuchaba las noticias en **\*el** radio.

El campo semántico de los sustantivos empleados en los corpus (18), (19) y (20) son los siguientes: *el capital* (dinero), *la orden* (mandamiento), *el radio* (medida de distancia) que semánticamente y según el contexto son incorrectos. El campo semántico correcto debiera haber sido: *la capital*, *el orden* y *la radio*. Es común que los alumnos persas cometan errores en los sustantivos homónimos, puesto que en persa no existe el artículo y, el uso de este último a su vez, es un desafío para el alumnado persa (Parvizi, 2014), porque en estos casos, el artículo, además de la función principal de determinación, también afecta el significado del sustantivo según el contexto. El motivo por el cual han ocurrido estos errores puede deberse al desconocimiento de los informantes en cuanto al género del nombre y al papel que desempeña el artículo en el cambio semántico del sustantivo.

### 6.3.2. Sustantivos heterónimos

Los sustantivos heterónimos son los cuales según el género m./f. presentan diferentes formas léxicas, lo cual puede provocar dificultades para los alumnos.

(21) Mis abuelos viven en una aldea y protegen la gallina y **el \*gallino** [...].

(22) El año pasado en un evento pude ver muy cerca algunos de mis favoritos **\*actoras**.

Uno de los errores más frecuentes en los alumnos es la idea equivocada de la alternancia morfológica (-o/-a) por moción, para así, conseguir el género m. o f. en

cuanto a los sustantivos heterónimos. En el corpus (21) el informante alternado el género gramatical del artículo y por moción con el morfema de género del sustantivo, ha inventado un nuevo léxico *\*el gallino*. Lo mismo ocurre con el sustantivo *\*actoras* en el (22) en lugar de su uso correcto *actrices*. En ciertos casos de los sustantivos heterónimos existe una analogía entre el español y el persa, donde en ambas lenguas se emplea dos léxicos distintos para designar el género natural de la misma especie: hombre (*mard*)/mujer (*zan*); rey (*šāh*)/reina (*malake*); padre (*pedar*)/madre (*mādar*); príncipe (*šāhzadeh*)/princesa (*šāhdojt*); gallo (*jorus*)/gallina (*morq*), etc. Sin embargo, en otros casos, como el corpus (22), para identificar el género del sustantivo *actor* en persa, se emplea la estrategia de los sustantivos epicenos en español, es decir, *honar pišehe-ye mard* [actor hombre (el actor)] / *honar pišehe-ye zan* [actor mujer (la actriz)].

### 6.3.3. Sustantivos epicenos

Hay una cercanía entre el español y el persa en cuanto a los sustantivos epicenos, donde en ambas lenguas para especificar el género del sustantivo que designa a los animales, se emplean los léxicos *nar* (macho) y *māde* (hembra). Sin embargo, al respecto se han registrados errores en nuestro corpus:

(23) jugábamos en el bosque que de repente vimos *\*una serpiente* y gritamos.

(24) Entre mis dibujos que pinté tengo la imagen de *\*un ardillo* muy lindo.

Pese a la analogía entre ambas lenguas, el informante en el corpus (23) siguiendo la norma general del género de los sustantivos, donde los que terminan en -o y en -a son masculinos y femeninos, respectivamente, ha alterado erróneamente la morfología del sustantivo *\*serpiente* para establecer una concordancia con el artículo indefinido *una*. Sin duda, el informante desconoce los sustantivos epicenos en español. Lo mismo ocurre en (24) donde alternado la morfología del sustantivo (*\*un ardillo*) intenta especificar concretamente el género biológico masculino de *la ardilla*, o quizás, ha utilizado el género masculino en su forma genérica.

### 6.3.4. Sustantivos comunes en cuanto al género

En el corpus se han registrados errores en los cuales los alumnos han alterado la morfología del género gramatical de los sustantivos comunes en cuanto al género:

(25) Yo nunca quiero ver el *\*dentisto* porque tengo miedo de ampolla.

(26) El equipo de las *\*estudiantas* de mi universidad ganaron el partido.

(27) Messi es el \*futbolisto mejor de argentina.

En los sustantivos de género común, el artículo (m./f.) es el que se encarga con mayor frecuencia en designar el género gramatical del referente (*el/la dentista; el/la futbolista; el/la estudiante* y en su forma plural *los/las estudiantes*) (Parvizi, 2022b, p. 22). Los errores que se presentaron para estos casos, muestran cómo los informantes cometieron el error en la estrategia de concordancia, al alterar el morfema de género de estos nombres de género invariable. Si observamos los corpus, vemos que los estudiantes están conscientes de respetar la concordancia entre el determinante, en estos casos el artículo, con el referente, sin embargo, probablemente, desconocen los sustantivos comunes en cuanto al género, en los cuales únicamente el artículo designa el género del referente; por eso, se han registrado errores en los corpus (25), (26) y (27) *\*el dentista, \*las estudiantas, \*el futbolisto*, respectivamente.

#### 6.4. Análisis de los errores léxicos

Ciertas palabras en español, según la oración en la cual aparecen, varían en la función que desempeñan y pueden ser adverbio, adjetivo o participio, de los cuales en base a las normas gramaticales podrán tener la flexión morfológica o no. En cuanto a los errores léxicos en el uso del género gramatical, se han contabilizado 26 casos representando un 12% de total casos de errores del corpus (Tabla 2).

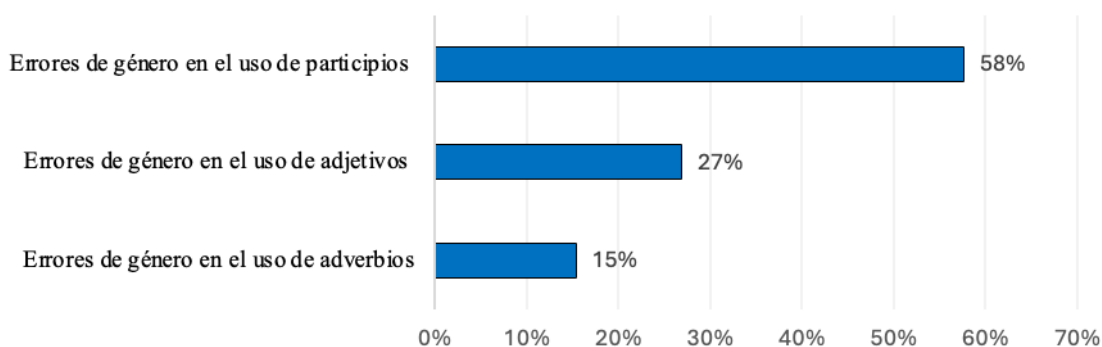


Figura 4. Distribución de errores léxicos.

En el contexto de los errores lingüísticos, se hace evidente la existencia de errores léxicos en cuanto al género, tal y como se destaca en la Figura 4. De los errores léxicos en esta materia, en concreto, se han identificado 15 casos (58%) de fallos en el género con el participio del verbo. Además, se han notado errores en el uso del género de adjetivos en 7 ocasiones (27%). Por último, se han registrado errores en el

uso del género de adverbios en 4 ocasiones (15%). Es preciso mencionar que, pese a que solo el 12% (Tabla 2) de errores léxicos del total de los fallos registrados en el corpus corresponde a los *errores léxicos* con respecto al género gramatical, igual es una cantidad significativa.

#### 6.4.1. Errores de género en el uso de adjetivos y adverbios

La palabra *mucho*, en general, puede funcionar como adverbio o adjetivo según el contexto, lo cual puede causar confusiones en los alumnos.

(28) Ese día tuve \*mucho**o** cosas para hacer, pero tuve dolor de cabeza también.

(29) Yo y mi hermano nos reímos \*much**a** por la película.

En el corpus (28) *\*mucho* funciona como adjetivo y concuerda con el sustantivo (*cosas*) que le acompaña tanto en género como en número (*muchas cosas*). Es probable que el informante erróneamente lo ha considerado como el adverbio que modifica el verbo *tuve*. En (29), *mucho* modifica el verbo (*nos reímos*) y funciona como adverbio que carece de cualquier flexión morfológica, mientras que el informante equivocadamente lo ha tratado como un adjetivo, usando el morfema *-a*, probablemente, para concordar con el sustantivo *película*.

#### 6.4.2. Errores de género en el uso de participios

Los participios que terminan en (-ado/-ido) son formas no personales de los verbos; se emplean en los tiempos compuestos, acompañados de un verbo auxiliar y, en este caso, no concuerdan ni en género ni en número con el sustantivo al que se refieren.

(30) [...] había \*escrit**a** una carta para él que vive en Inglaterra pero no me contestó.

En el corpus (30) el informante ha alterado el género del participio irregular del verbo *escribir*. El motivo del fallo ocurrido es que el informante ha concordado el participio del verbo *escribir* en género con el sustantivo *una carta*.

## 7. Conclusiones

En este trabajo hemos centrado la atención en los errores comunes en el género gramatical cometidos por estudiantes persas de ELE, donde el objetivo principal ha

sido identificar y clasificar los errores para determinar el origen y las posibles formas de abordarlos.

Los resultados del análisis detallado indican que los errores de género gramatical, de acuerdo a nuestra clasificación, se compone de la siguiente forma: Errores de Concordancia 36%, Errores Morfológicos 32%, Errores Semánticos 20% y Errores Léxicos 12%. Como hemos explicado durante el análisis del corpus, el género gramatical en español es muy complejo para los estudiantes y provoca diversos tipos de errores. Pese a ello, los estudiantes en todo momento y, a pesar de que en su lengua materna no tienen género gramatical, siempre tuvieron consciencia y emplearon todas sus destrezas para concordar los distintos elementos que componen la oración, pero con estrategias erróneas de género.

Las conclusiones que obtuvimos tras analizar el corpus determinan las siguientes causas: 1) Los errores con los sustantivos inanimados aumentan debido a que el alumno no puede recurrir a indicios visuales del objeto para identificar el género gramatical del referente y determinar si es masculino o femenino. 2) El masculino genérico (-o) se asume como preferente para concordar los casos de autoidentificación y, toda vez que los estudiantes tengan dudas en la elección del morfema de género en sustantivos, adjetivos, etc. 3) El alumnado ha sido muy consciente del género gramatical y ha intentado concordar los elementos del SN, aunque haya creado un sustantivo o adjetivo de género erróneo. 4) Cuando el artículo femenino determina el género gramatical, la elección errónea del artículo (el) obedece a la falta de prácticas y de ejercicios con el artículo marcado /la/.

Entendemos que este estudio es un paso para abordar y corregir este problema en la enseñanza de ELE, una vez que se han identificado el origen de los fallos, donde será importante: Proporcionar materiales didácticos específicos dirigidos a los estudiantes persas sobre las reglas de género en español; Materiales y ejercicios con prácticas con el artículo marcado (la), en cuanto a la concordancia y a los cambios semánticos del sustantivo; Ofrecer una lista de las palabras más utilizadas en español que presenten diversas conformaciones del género donde se incluyan las formas excepcionales, heterónimos, homónimos, etc. Todo esto permitirá mejorar la redacción y las composiciones en clase. Si bien el género seguirá siendo un desafío aún en los niveles más avanzados, los estudiantes pueden sentirse más seguros tanto en la comunicación oral como escrita.

## Article history

*Paper received: 02 October 2023*

*Paper received in revised form and accepted for publication: 14 January 2024*

## About the Author

**Pardis Parvizi** es doctora en Lingüística Española en la Universidad de Sevilla (US), España. Actualmente, encargada del Departamento de Lengua y Literatura Románica (español e italiano) y profesora asistente de Lengua Española en la Universidad de Teherán, Irán. Sus campos de investigación de preferencia académica son Lingüística, Lingüística Aplicada, Lingüística Pragmática, Sociolingüística y la Enseñanza de ELE.

## Declaration of Interest

La autora confirma que no existen intereses comerciales conflictivos identificables ni asociaciones personales que pudieran haber tenido un impacto en la investigación presentada en este documento.

## Referencias

- Ábrahám, S. (2008). Dificultades de los estudiantes húngaros en el aprendizaje del español. *Acta Hispanica*, 13, 135–146.
- Alarcón, I. (2004). The sequential acquisition of L2 Spanish gender marking: Assignment and agreement. *IULC Working Papers*, 4(1).
- Alarcón, I. (2020). Early and late bilingual processing of Spanish gender, morphology and gender congruency. *Borealis – an International Journal of Hispanic Linguistics*, 9(2), 175–208. <<https://doi.org/10.7557/1.9.2.5523>> [17/7/2023].
- Alarcón, I. V. (2011). Spanish gender agreement under complete and incomplete acquisition: Early and late bilinguals' linguistic behavior within the noun phrase. *Bilingualism: Language and Cognition*, 14(3), 332–350. <<https://doi.org/10.1017/S1366728910000222>> [22/7/2023].

- Alhawary, M. T. (2005). L2 Acquisition of Arabic Morphosyntactic Features. In *Perspectives on Arabic Linguistics* (Vol. 17, pp. 273–312). John Benjamins Publishing Company.
- Alhawary, M. T. (2009). Speech Processing Prerequisites or L1 Transfer? Evidence From English and French L2 Learners of Arabic. *Foreign Language Annals*, 42(2), 367–390. <<https://doi.org/10.1111/j.1944-9720.2009.01025.x>> [26/7/2023].
- Álvarez, M. J. T. (2007). Evolución e historia de la lengua española (Vol. 2). Arco Libros.
- Barrera, F. S. (2023). *Análisis de errores en la concordancia nominal del español. Un estudio sobre un grupo de estudiantes noruegos de ELE* [Master's Thesis, UiT Norges arktiske universitet]. <<https://hdl.handle.net/10037/30437>> [12/7/2023].
- Bates, E. & MacWhinney, B. (1987). Competition, variation, and language learning. *Mechanisms of Language Acquisition*, 157–193.
- Cabrera, A. F. & Gómez, J. E. (2017). Análisis de errores recurrentes en el Corpus de Aprendices de Español como Lengua Extranjera, CAELE. *Revista Brasileira de Linguística Aplicada*, 17(3), 509–538. <<https://doi.org/10.1590/1984-6398201710927>> [11/7/2023].
- Corder, S. P. (1967). The significance of learner's errors. *IRAL - International Review of Applied Linguistics in Language Teaching*, 5(4), 161–170.
- De Garavito, J. B. & White, L. (2002). The second language acquisition of Spanish DPs: The status of grammatical features. In *The acquisition of Spanish morphosyntax* (Vol. 3, pp. 153–178). Springer.
- Echaide, A. M. (1969). El género del sustantivo en español: Evolución y estructura. *Iberoromania*, 1, 89–124.
- Ellis, C., Conradie, S. & Huddleston, K. (2012). The acquisition of grammatical gender in L2 German by learners with Afrikaans, English or Italian as their L1. *Stellenbosch Papers in Linguistics*, 41, 17–27. <<https://doi.org/10.5774/41-0-131>> [11/7/2023].
- Ellis, R. (1989). Understanding second language acquisition (Vol. 31). Oxford: Oxford University Press.
- Foley, C. & Flynn, S. (2013). The role of the native language. In *The Cambridge Handbook of Second Language Acquisition* (pp. 97–113). <<https://doi.org/10.1017/cbo9781139051729.008>> [11/7/2023].
- Foucart, A. & Frenck-Mestre, C. (2011). Grammatical gender processing in L2: Electrophysiological evidence of the effect of L1–L2 syntactic similarity - ERRATUM. *Bilingualism: Language and Cognition*, 14(3), 379–399. <<https://doi.org/10.1017/s1366728911000137>> [1/8/2023].
- Franceschina, F. (2001). Morphological or syntactic deficits in near-native speakers? An assessment of some current proposals. *Second Language Research*, 17(3), 213–247.
- Golfām, A. (2015). Fundamentals of Grammatical Analysis (9<sup>a</sup> ed.). SAMT.



- Gómez Torrego, L. (2013). *Manual del Español Correcto II: Morfología y sintaxis* (8ª ed.). Arco, Libros, S.A.
- Grüter, T., Lew-Williams, C. & Fernald, A. (2012). Grammatical gender in L2: A production or a real-time processing problem? *Second Language Research*, 28(2), 191–215.
- Guivi, H. A. & Anvari, A. (2021). *Gramática de la lengua persa 2* (13ª ed.). Instituto cultural Fātemi.
- Instituto Cervantes. (2022). Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Instituto Cervantes. <[https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/marco/cvc\\_mer.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf)> [5/7/2023].
- James, C. (2013). *Errors in Language Learning and Use*. Routledge.
- Keating, G. D. (2009). Sensitivity to Violations of Gender Agreement in Native and Nonnative Spanish: An Eye-Movement Investigation. *Language Learning*, 59(3), 503–535. <<https://doi.org/10.1111/j.1467-9922.2009.00516.x>> [18/7/2023].
- Kobashi, S. (2016). *Enseñanza y aprendizaje del artículo en español por parte de estudiantes japoneses*. Tesis doctoral, UCM.
- Lado, R. (1957). *Linguistics across cultures; applied linguistics for language teachers*. Ann Arbor, The University of Michigan Press.
- Li, C. (2019). *Estudio contrastivo entre el género gramatical en español y el género semántico y pragmático en chino mandarín y su aplicación didáctica en ELE para alumnos sinohablantes*. Tesis doctoral, UCM.
- Lozano Zahonero, M. (2010). *Gramática de referencia de la lengua española*. Ulrico Hoepli Editore.
- Madrid, D. (1999). Errores gramaticales en la producción escrita de los angloamericanos. *Educación Lingüística Y Literaria En El Ámbito Escolar*, 609–623.
- Martín, E. F. (2010). Contexto ELE: Análisis de las dificultades lingüísticas y necesidades de los estudiantes universitarios alemanes. *EL ESPAÑOL EN CONTEXTO*, 129.
- Martín, M. A. R. (2005). "¡Houston, tenemos \*una problema!" *Problemas con la concordancia de género en la clase de E/LE. En Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua, deseo y realidad: Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*, (pp. 777–784). Universidad de Sevilla.
- Martoccio, A. (2019). Gender assignment strategies used by L1 and L2 speakers of Spanish. *International Review of Applied Linguistics in Language Teaching*, <<https://doi.org/10.1515/iral-2018-0201>> [12/6/2023].
- Møller, M. T. (2022). *La concordancia en los adjetivos en español: marcado morfológico, significado y transferencia desde el noruego. Un análisis de errores*. Master's thesis, UiT Norges arktiske universitet.

- Montrul, S., Foote, R. & Perpiñán, S. (2008). Gender Agreement in Adult Second Language Learners and Spanish Heritage Speakers: The Effects of Age and Context of Acquisition. *Language Learning*, 58(3), 503–553. <<https://doi.org/10.1111/j.1467-9922.2008.00449.x>> [27/7/2023].
- Montrul, S., Slabakova, R., Montrul, S. A. & Prévost, P. (2006). Incomplete acquisition as a feature of bilingual and L2 grammars. *Inquiries in Linguistic Development*, 335–359.
- Moreno, M. C. (2014). Dificultades lingüísticas del español para los estudiantes sinohablantes y búsqueda de soluciones motivadoras. Monográficos SinoELE: *La enseñanza del español para sinohablantes en contextos*, 10, 173.
- Ogneva, A. (2022). El género gramatical en español como L2: un estudio de producción con aprendices rusohablantes. En *Desarrollos teóricos y aplicaciones en la lingüística actual* (pp. 167–178). Universitat de València.
- Parvizi, P. (2014). El artículo determinado en español en los estudiantes persas. *Círculo de Lingüística Aplicada a La Comunicación*, 59. <[https://doi.org/10.5209/rev\\_clac.2014.v59.46710](https://doi.org/10.5209/rev_clac.2014.v59.46710)> [15/09/2023].
- Parvizi, P. (2021). Linguistic sexism in Spanish language electronic newspaper. *Journal of Foreign Language Research*, 10(4), 672–685. <<https://doi.org/10.22059/jflr.2021.315040.785>> [15/09/2023].
- Parvizi, P. (2022a). Propuestas didácticas para la enseñanza del artículo determinado a los alumnos persas de español como lengua extranjera. *Revista Lengua Y Habla*, 26. <<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/lenguayhabla/article/view/18485/21921929858>> [15/09/2023].
- Parvizi, P. (2022b). Gramática de la Lengua Española, Clases de Palabras. University of Tehran Press (UTP).
- Penny, R. (1998). Gramática histórica del español. Ariel.
- Prévost, P. & White, L. (2000). Missing surface inflection or impairment in second language acquisition? Evidence from tense and agreement. *Second Language Research*, 16(2), 103–133.
- Rammou, E. (2020). Análisis de errores gramaticales en la expresión escrita de aprendices griegos de español como lengua extranjera. Tesis doctoral, UNED.
- Real Academia Española. (2009). Manual de la Nueva Gramática de la lengua española. Grupo Planeta Spain.
- Real Academia Española. (2009). Nueva Gramática de la Lengua Española. Morfología y Sintaxis I. Madrid, Espasa.
- Ruppl, Z. (2015). Español y húngaro, dos mundos diferentes. In Y. Morimoto, M. V. Pavón Lucero, & R. Santamaría Martínez (Eds.), *La enseñanza de ELE centrada en el alumno* (pp. 841–853). Getafe, ASELE.

- Sabourin, L., Stowe, L. A. & De Haan, G. J. (2006). Transfer effects in learning a second language grammatical gender system. *Second Language Research*, 22(1), 1–29. <<https://doi.org/10.1191/0267658306sr259oa>> [15/8/2023].
- Saito, A. (2005). Análisis de errores en la expresión escrita de estudiantes japoneses. *Biblioteca Virtual RedELE*.
- Santos Gargallo, I. (1993). Análisis contrastivo, Análisis de errores e interlengua en el marco de la Lingüística contrastiva. Madrid, Síntesis.
- Santos Gargallo, I. (2004). El análisis de errores en la interlengua del hablante no nativo. *Vademécum Para La Formación de Profesores*, 391–410.
- Seibane, S. (2010). Dificultades morfosintácticas de lusohablantes en el aprendizaje de español: explicaciones desde la historia de la lengua. *Letra Viva*, 10, 85–108.
- Selinker, L. (1972). Interlanguage. *IRAL-International Review of Applied Linguistics*, 10(1-4), 209–232.
- Selinker, L. (2014). Interlanguage 40 Years on: Three Themes from Here. In Z. Han & E. Tarone (Eds.), *Interlanguage: Forty Years Later* (pp. 221–246). John Benjamins Publishing Company.
- Selinker, L. & Rutherford, W. E. (2013). Rediscovering interlanguage. In *Routledge*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315845685>
- Tirado, R. G. (2018). Sobre las particularidades de la enseñanza del español a estudiantes rusohablantes. *Revista de Humanidades*, 35, 217–241. <<https://doi.org/10.5944/rdh.35.2018.19986>> [3/7/2023].
- White, L., Valenzuela, E., Kozłowska-Macgregor, M. & Leung, Y. K. I. (2004). Gender and number agreement in nonnative Spanish. *Applied Psycholinguistics*, 25(1), 105–133.
- Xiaoxu, L., Lima, S. D. H. & Rocha, C. L. S. (2022). La lengua china y la enseñanza de ele desde el enfoque léxico a sinohablantes. *Órbita Científica*, 118(28). <<http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rOrb/article/view/14591>> [10/7/2023].
- Yang, J. (2015). El género gramatical en una gramática del español como segunda lengua. Tesis doctoral, UCM.